



**MINISTERIO DE LA MUJER**

**REPÚBLICA DOMINICANA**

**MINISTERIO DE LA MUJER**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA “COMPRA DE MINIBÚS Y  
CAMIONETAS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA”**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**MMUJER-CCC-LPN-2021-0004**

---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
**DICIEMBRE 2021**

## 1. OBJETIVO

El presente proceso tiene como objetivo adquirir camionetas para el uso en el Ministerio de la Mujer.

## 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para los fines de preparación de Propuesta Técnica y Económica, deben utilizar las especificaciones técnicas contenidas en el próximo cuadro.

Ítem	Cant.	Descripción	Especificaciones Mínimas	
1	2	Minibús	1	Capacidad para 12 pasajeros.
			2	177 HP o superior.
			3	Motor gasoil, transmisión automática.
			4	Color exterior blanco.
			5	Radio AM/FM.
			6	ABS
			7	Airbag
			8	Alarma de fábrica
			9	Cinturones de seguridad en todos los asientos
			10	Aire acondicionado, chofer y pasajeros
			11	Cierre centralizado de puertas
			12	Incluir 3 años mínimo de garantía o 100 mil kilómetros.
			13	Año 2022
Ítem	Cant.	Descripción	Especificaciones Mínimas	
2	2	Camioneta versión full o ejecutiva de la gama, doble cabina, 4x4, automática, color blanco.	1	5 pasajeros.
			2	Turbo diesel, motor 2.5 lts en adelante, 4 cilindros, 180 HP mínimo.
			3	De 6 velocidades más reversa, transmisión automática.
			4	Guía hidráulico.
			5	Año 2022 en adelante.
			6	6 bolsa de aire mínimo (delanteras y traseras)
			7	Sistema de frenos ABS.
			8	Asientos en piel y que el asiento del conductor sea eléctrico
			9	Aros de aluminio de 17 pulgadas mínimo.
			10	Retrovisores, cristales y seguros eléctricos.
			11	Encendido por botón.
			12	Estribos laterales de fábrica.
			13	Radio AM/FM/CD/MP3/USB.
			14	Protector de cama.
			15	Camara de reversa.
			16	Suspensión trasera combinada (muelle + amortiguadores)
			17	Sensores de reversa.

			18	Garantía mínima de 3 años o 100 mil kilómetros (lo que ocurra primero)
			19	Cool box (opcional)
			20	Goma de respuesta.
			21	Aire acondicionado automático.

Para la elaboración de las Propuestas Técnicas/Económicas del presente proyecto, deben ser tomadas en consideración todas las informaciones contenidas en los Pliegos de Condiciones, las Especificaciones Técnicas y sus anexos.

Es responsabilidad del Adjudicatario la provisión de todos los bienes y/o servicios incluidos en el alcance del proyecto. El suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en los Pliegos, Especificaciones Técnicas y el Contrato, pero que pueda inferirse razonablemente del mismo modo que son necesarios para satisfacer el proyecto. Por lo tanto, dichos artículos serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en los Pliegos, Especificaciones Técnicas y el Contrato. Los bienes y servicios requeridos, así como los documentos de presentación obligatoria, serán evaluados bajo el método **CUMPLE/NO CUMPLE**, por lo que para resultar habilitado técnicamente debe cumplir con todos los requisitos.

El Oferente deberá presentar su Propuesta Técnica según el siguiente formato, incluyendo de forma mandatorio marca, modelo y número de parte específico:

<b>COMPONENTES</b>			
<b>COMPONENTES DE LA COMPRA DE MINIBÚS Y CAMIONETAS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA</b>			
<b>BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS</b>			
<b>Req.</b>	<b>Especificaciones Técnicas</b>	<b>Propuesta del Oferente</b>	<b>Autoevaluación</b>
<b>A.1</b>	Detalles y características técnicas del bien o servicio requerido por la entidad contratante	<i>Proveer la información técnica detallada que evidencie el cumplimiento de este requisito.... Indicar la marca, modelo y número de parte específico, así como la página y numeral exacto del catálogo o documento técnico.</i>	<i>Cumple / No Cumple</i>

### **3. TIEMPO DE ENTREGA**

El tiempo de entrega de los bienes será en un plazo no mayor a Veinte (20) días calendario a partir de la Suscripción del Contrato.

### **4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

El Comité de Compras y Contrataciones y los Peritos evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los Bienes o Artículos cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/NO CUMPLE**”.

La Adjudicación se efectuará a favor del Oferente que cumpla con las Especificaciones Técnicas mínimas establecidas en las Condiciones Generales del Proceso y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales. Se escogerá la de menor precio ofertado de las habilitadas, conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley No. 340-06.